



CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSION DE GUARAYOS

Primera Sección de la Provincia Guarayos
Av. German Busch - Tel.: 966730



RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 105/2022

Ascensión de Guarayos, 29 de junio de 2022

Lic. Franz Robert Schock Peredo

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSIÓN DE GUARAYOS

VISTOS:

La celebración del 122 aniversario de la Fiesta Patronal de San Pablo, ocasión en la que se realizan actos conmemorativos a esta fecha, ocasión en la que se recibirá una numerosa cantidad de visitantes gratos de diferentes índoles, por lo que es ocasión propicia para realizar distinciones en gratitud a las y los visitantes que engalanan esta gran festividad.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del Art. 302 de la Constitución Política del Estado, establece la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales de planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.

Que, es deber como Autoridades Municipales, reconocer a toda autoridad notable y distinguida que coadyuve al desarrollo de nuestra población, como muestra de la hospitalidad y hermandad.

Que, en virtud del Art. 16, numeral 31 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal el de Aprobar mediante Resolución Municipal, el procedimiento para otorgar honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad.

PORTANTO:

El Concejo Municipal de Ascensión de Guarayos, amparado en las atribuciones y competencias normadas en la Constitución Política del Estado, la Ley 482 de Gobiernos Municipales y Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, en Sesión de Honor celebrada en homenaje a la Fiesta Patronal de San Pablo de 29 de junio de 2022, por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Otorgar el Honor de **MERITO MUNICIPAL** de Ascensión de Guarayos, en su mención al Servicio Ciudadano, en su categoría Desarrollo Humano, al Sr.:

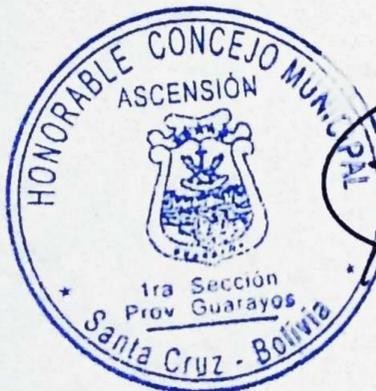
"Ing. Pablo Eddie Guaristi Peredo"

Por la excelente gestión que viene realizando en beneficio de nuestro Distrito de San Pablo.

Es dada, sellada y firmada en instalaciones de la Casa Municipal de Ascensión de Guarayos, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veintidós años.

REGISTRESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

Lic. F. Robert Schock Peredo
PRESIDENTE - CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL. ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA



Rene Segovia Guerra
CONCEJAL SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL. ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Unidos Avanzamos Todos